

Alerta en el gobierno por la posible circulación comunitaria de la variante Delta de coronavirus

28/07/2021

Carla Vizzotti, le presentó un informe al presidente Alberto Fernández en el que detalla que ya existe **circulación comunitaria de la variante Delta en Paraguay** y que ese aumento de los contagios podría **cruzar la frontera y llegar a la Argentina** durante el próximo mes.

La ministra alertó al **Jefe de Estado** sobre la posibilidad de que en tres o cuatro semanas la **variante Delta podría aumentar su circulación en el país**, lo que implica una preocupación extra para el Gobierno, que hasta el momento buscó retrasar, con medidas restrictivas, que los casos de **Delta se multipliquen a toda velocidad**.

Con ese escenario por delante, el **Cofesa, que integran todos los ministros de Salud del país**, definió este martes priorizar la aplicación de segundas dosis de la vacuna durante el mes de agosto. El objetivo que se trazaron es que en el **transcurso del próximo mes el 60% de los mayores de 50 años** completen el esquema de vacunación.

En el Gobierno admiten que si bien una **dosis sirve para enfrentar la intromisión de la variante Delta**, es importante que se complete el esquema de vacunación para que la barrera sanitaria sea más potente y evite casos graves. Por eso el apuro por empezar a **completar los ciclos de vacunación durante el invierno**. Asumen que no podrán retrasar mucho tiempo más la circulación comunitaria.

Según los últimos datos relevados por el **Ministerio de Salud**, **el 36% de los viajeros que dieron positivo fueron detectados por el testeo** que se les realizó cuando ingresaron al país (16 casos), mientras que el 64% (29 casos) fueron positivos durante la etapa de aislamiento, por haber iniciado síntomas luego de su ingreso al país o por haber tenido resultados positivos en ocasión de realizar el test de PCR al séptimo día de aislamiento.

En el Gobierno consideran que los **controles de Migraciones han sido efectivos para reducir la tasa de incumplimiento de la cuarentena** que pasó de un 40% a un 10%. Aún así, admiten que el control no puede ser permanente y que es determinante que las personas que regresaron del exterior cumplan con la cuarentena de una forma estricta.

Fuente: Diario 26